

2º.- La Pensión que cobra a través de la delegación de hacienda en Melilla, sita en el Paseo Marítimo Mir Berlanga, n.º 24, cuyo titular es D. Roberto Almancellas Bernadó, con D.N.I. número 40.781.928.

Conforme al art. 1460 de la LEC Cuando no sea conocido el domicilio del deudor o se ignore su paradero, se le citará de remate por medio de edictos, en la forma que previene el artículo 269 de la LEC, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se opongán a la ejecución, si le conviniera, habiéndose practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme.

El Magistrado.

El Secretario.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. Roberto Almancellas Bernadó, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Melilla a 25 de mayo de 2000.

El Secretario. Rafael Regalón López.

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3

#### EDICTO

**1802.-** D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 275/00 se ha acordado citar a Khalid Chaouki, cuyos datos de filiación son los de nacido el 24 de julio de 1979, en Beni Enzar (Marruecos), hijo de Aisa y de Hadda, con domicilio en el lugar de su naturaleza, para que en calidad de denunciante por una falta de Amenazas, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado para celebración de Juicio de Faltas, el próximo día 13 de junio de dos mil a las 9'30 horas. Se le advertirá que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación a Khalid Chaouki, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 18 de mayo de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### EDICTO

**1803.-** D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 113/00 se ha acordado citar a Abderrahim Jallouli, cuyos datos de filiación son los de nacido el Seltorit (Marruecos), el año 1957 con domicilio en Zaio (Marruecos); para que en calidad de denunciante, denunciado por una falta de Lesiones en accidente de tráfico, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 13 de Junio de dos mil, a las 10'30 horas. Se le advertirá que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación a Abderrahim Jallouli, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 23 de mayo de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### EDICTO

**1804.-** D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 65/00 se ha acordado citar a Saleh Akchich, cuyos datos de filiación son los de nacido el 29 de diciembre de 1980, hijo de Hassan y de Fatima, natural y vecino de Nador (Marruecos), titular de la carta de identidad marroquí S-486127; y se cita a Said Mohamed Ali, cuyos datos de filiación son los de nacido en Oujda (Marruecos), hijo de Mohamed y de Fatima, sin domicilio conocido, ambos en calidad de perjudicados por una falta de lesiones, para que comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 13 de junio de 2000 a las 9'40 horas. Se le advertirán que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación a Saleh Akchich, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 22 de mayo de 2000.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### EDICTO

**1805.-** D. Emilio Ubago Villalba Secretario del Juzgado de Instrucción Número 3 de Melilla.

Doy fe y testimonio: